



ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA. LTDA. C&C EVENTOS

Siendo las Diecisiete horas del 24 de marzo del año 2016, en las oficinas de C&C EVENTOS, ubicadas en la calle Isabela Católica N24-780 y Coruña esquina, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señora María José Calisto Albornoz, Propietaria de 200 participaciones evaluadas en un dólar cada una.
- 2.- Señora María Graciela Cobos Carrión, Propietaria de 200 participaciones evaluadas en un dólar cada una y,
- 3.- Señor Luis Alfonso Cobos Cucalón.

Por estar presente el 100% del Capital Social, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta la señora María Graciela Cobos Carrión, y actúa como Secretario AD HOC, el señor Luis Alfonso Cobos Cucalón.

Las socias y el señor secretario pasan a tratar el orden del día, el mismo que fue presentado previamente y aprobado.

1° Constatación del quórum

2° Conocimiento del Informe de Gerente General

3° Aprobación de estados financieros correspondientes al año 2015

Toma la palabra el señor Luis Cobos Cucalón, en su calidad de Secretario de la Junta Procede a confirmar la presencia del total del capital social de la Sociedad, por lo tanto declara constatado el quórum.



Luego de conducida la explicación, toma la palabra el señor Secretario de la Junta e Interroga a los asistentes sobre la aprobación y el acuerdo con el informe de Gerente, a lo cual todos los asistentes responden en unanimidad "APROBADO".

Siguiendo el orden del día, se procede al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Toma la palabra la señora María José Calisto Albornoz Gerente General y manifiesta que los estados financieros han sido registrados y elaborados por la persona responsable del manejo contable de la compañía bajo su supervisión y aprobación.

El señor Secretario entrega físicamente a todos los asistentes los siguientes documentos:

Estados de situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Interviene nuevamente la señora Gerente General, y presenta a los asistentes las Notas a los Estados Financieros, los cuales dan mayor claridad a la forma y políticas que se emplearon para realizar el levantamiento contable de la Sociedad.

Se explica en detalle cómo están constituidos los estados financieros tanto cualitativamente como cuantitativamente, se hace inca pie, en que la Junta General aprueba los estados financieros con una perdida en el Ejercicio Económico.

Terminada la exposición, interviene la señora presidenta de la Junta señora María Graciela Cobos Cucalón, y solicita un receso de veinte minutos para proceder con la aprobación de los estados financieros.



Se instala la sesión y el señor Secretario constata nuevamente que esté presente el total del Capital Social, confirmada la asistencia procede.

Interviene la señora Gerente General y manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su gestión durante el ejercicio económico del año 2015.

La señora secretaria, solicita un nuevo receso para redactar la presente acta, transcurridos 60 minutos se reinstala nuevamente la sesión, inmediatamente se procede a dar lectura a la presente la misma que es ratificada y aprobada en todas sus partes, firmando los socios de la sociedad en unidad de acto para constancia.

Sra. María José Calisto
CC 1707476014
Socia- Gerente General

MARIA GRACIELA COBOS CARRION
CC 1709673352
Socia-Presidente

Sr. Luis Alfonso Cobos
CC 0900071853
Secretario-AD HOC